Código de Ética y conducta del personal del Minem

Lima, martes 6 de agosto de 2019

Alerta Legal de Minería y Desarrollo Sostenible

Se aprueba el Código de Ética y Conducta del Personal del Ministerio de Energía y Minas

Mediante Resolución Ministerial N° 226-2019-MINEM/DM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 6 de agosto de 2019, se resuelve aprobar el Código de Ética y Conducta del Personal del Ministerio de Energía y Minas, conforme al anexo que forma parte integrante de la resolución bajo comentario.

En ese sentido, se encarga a la Oficina de Integridad Institucional las acciones de difusión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del código de ética.

Resolución Ministerial N° 226-2019-MINEM/DM